



✓ *XIX Diplomado de Estado Mayor de la Escuela Superior "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez" del Ejército de Nicaragua*

El **18 de octubre**, los Diputados **Eddie Gómez**, Presidente de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos y Vicepresidente de Asuntos Laborales y Gremiales de la Bancada de la Alianza Partido Liberal Independiente (PLI) y **Filiberto Jacinto Rodríguez**, Vicepresidente de la Comisión de la Paz,



De igual forma, hizo énfasis en la comunicación y la relación que tienen las y los legisladores con sus electores para conocer las demandas de la ciudadanía.

Indicó que es responsabilidad de los Parlamentarios y las Parlamentarias visitar las comunidades y barrios que les corresponden en cumplimiento de su

deber de trabajar de la mano con la población. Manifestó que la labor parlamentaria la realizan en armonía con el FSLN aunque sean adversarios políticos, lo que prevalece es el respeto y los intereses del pueblo de Nicaragua, porque para eso fueron electos. Reconoció que existen diferencias, pero que estas se debaten y se llega al consenso, lo cual ha quedado evidenciado en las Leyes que se han dictaminado y aprobado en beneficio del pueblo, entre ellas mencionó la Ley General de Migración y Extranjería y la Ley de Protección a Refugiados.

El **Diputado Gómez**, expuso a los visitantes una breve reseña del quehacer de los Diputados y las Diputadas, a su vez, les expresó sentirse complacido por tener la oportunidad de atender a un grupo tan importante del Ejército Nacional, interesados



en conocer el funcionamiento de la Asamblea Nacional. Además, felicitó a los funcionarios y las funcionarias de la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria por las exposiciones magistrales brindadas en materia de participación ciudadana y acceso a la información pública.

deber de trabajar de la mano con la población.

Señaló, que otra de las características de la Comisión de Gobernación, es que dictaminan con agilidad las Leyes, regresándolas a Primera Secretaría y luego al Plenario para que sean aprobadas lo más rápido posible. Citó como ejemplo, que la Comisión ha dictaminado más de mil doscientas (1,200) personalidades jurídicas de Asociaciones y Fundaciones de distintas denominaciones, sin distinciones de ninguna índole, tal como lo establece la Ley. Espera que al finalizar su período, puedan decir "hemos cumplido pueblo de Nicaragua".

Señaló, que otra de las características de la Comisión de Gobernación, es que dictaminan con agilidad las Leyes, regresándolas a Primera Secretaría y luego al Plenario para que sean aprobadas lo más rápido posible. Citó como ejemplo, que la Comisión ha dictaminado más de mil doscientas (1,200) personalidades jurídicas de Asociaciones y Fundaciones de distintas denominaciones, sin distinciones de ninguna índole, tal como lo establece la Ley. Espera que al finalizar su período, puedan decir "hemos cumplido pueblo de Nicaragua".



Por su parte, el Diputado Filiberto Rodríguez les dio la bienvenida a los Oficiales asistentes haciendo especial mención a los provenientes de Brasil, China Taiwán y Venezuela. Congratuló el desempeño del Ejército de Nicaragua y por el que se siente orgulloso. Refirió que ambas instituciones militares:

El Ejército y la Policía garantizan la soberanía nacional.

Exteriorizó que las reformas a la Constitución Política del 2014 han contribuido a fortalecer la alianza tripartita entre el Estado, los trabajadores y los empresarios nicaragüenses, lo que ha sido un factor decisivo para fortalecer la inversión en el país y las exportaciones.

Detalló que en la actualidad tratan que las Leyes sean aprobadas por consenso más que por consulta como anteriormente se hacía, ya que todos los Diputados y las Diputadas conocen el universo de las leyes porque cada Bancada las discute en conjunto antes de llegar a Plenario.

Hizo el llamado a la promoción y divulgación de las leyes, así como la capacitación de éstas. Indicó además que las leyes se deben ir ajustando a las nuevas realidades para que realmente contribuyan al desarrollo del país. Expresó que existen muchas leyes que les falta rigurosidad y otras que carecen de recursos financieros, por ello, las y los parlamentarios deben tener el cuidado en la aprobación de las leyes, a fin de que sean aplicables, enfatizó.

Al finalizar la visita, el Teniente Coronel Denis Hernández Martínez, Subdirector de la Escuela Superior de Estado Mayor del Ejército de Nicaragua (EN), dio palabras de agradecimiento por la labor que habían realizado las y los funcionarios de la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria, DPCSA y de Protocolo para garantizar el éxito de la actividad.

Acto seguido el Tnte. Coronel Hernández hizo entrega a la Máster Dora Zeledón, Directora de la DPCSA, de un Certificado de agradecimiento a la Asamblea Nacional, por la Alta calidad y excelencia demostrada, en la Magistral Cátedra Abierta impartida a los Oficiales Superiores alumnos XIX



Diplomado de Estado Mayor "Cacique Diriangén", Año lectivo 2016. Ella, a su vez correspondió a este importante gesto por parte del Ejército de Nicaragua, haciendo entrega al Teniente Coronel Hernández y al Teniente Coronel Eddy Alberto Tamariz, Jefe Cátedra Organización y Estrategia, de dos ejemplares del Libro "Manual de Derecho Constitucional".

Como parte del programa, los invitados tuvieron la oportunidad de aclarar sus inquietudes ante sus representantes, siendo algunas de ellas: ¿En qué consiste la Ley de Tumarín y en qué estado se encuentra?; ¿Qué está haciendo la Asamblea Nacional para regular la problemática del medio ambiente?



Opinión sobre la visita:

Teniente Coronel Eddy Alberto Tamariz, Jefe de Cátedra Organización y Estrategia: "La Asamblea es un ejemplo de Institución de nuevo tipo que promueve y apoya la participación ciudadana como la mejor forma de conocer el estado de opinión de su pueblo y en correspondencia aprobar leyes con fundamento social".